

R.I.N° 63 - A

INFORME DE FUNCIONES ENERO 2026

Andacollo, 30 DE ENERO DEL 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Ivonne Saldivar Pasten
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social
Función según contrato	Honorarios

3.- Funciones realizadas durante el mes de ENERO del 2026

Quien suscribe, realizo las siguientes funciones:

- Envío de información de Ayudas Sociales entregadas durante el periodo de diciembre 2025, mediante Ley de Transparencia activa.
- Apoyo en Postulaciones, Renovaciones a Becas Presidente de la Republica e Indígena, convocatoria 2026.
- Coordinación de entrega de ayudas de materiales de construcción entregadas por la asistente social.
- Apoyo en la coordinación de solicitudes para paseo de adultos mayores y centros de madres en el mes de febrero 2026.
- Atención de público y entrega de pañales de adultos.
- Visita a domicilio de A. Mayores.
- Trabajo administrativo del área de oficina de adulto mayor.
- Gestión de ayudas sociales con asistente social, en apoyo para adultos mayores según la necesidad.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de ENERO del 2026.

Para constancia firman:

Ivonne Saldivar Pasten

Constanza Rojas López
DIDECO
Municipalidad de Andacollo